

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44323** GUADALAJARA

Edicto

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia y de lo Mercantil número 4 de Guadalajara, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0001362 /2009 referente al deudor James Samuel Woode, con NIE nº X-2124380-P, con domicilio en Avda. de las Mercedes, nº 16, Alovera (Guadalajara), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Guadalajara, 15 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090092539-1